



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0280	No de Expediente:	DDUCC 19-156
Fecha de Autorización:	15	04	2019
	DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	15 DE ABRIL DE 2019	A	15 DE OCTUBRE DE 2019
--------------	----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:

REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]

DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CASTRAAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		67.60 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALT.
PISCINA		21.00	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		208.83	1 VIVIENDA: CON ÁREA DE ACCESO, VESTIBULO, CUBO DE ESCALERA, SALA INTERIOR, RECAMARA CON BAÑO, ÁREA DE LAVADO, ÁREA DE SERVICIO CON W.C., COCINA, COMEDOR, SALA, ÁREA DE ESTAR Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA. CUENTA CON 2 CAJONES DE BARRIO.
1.NIVEL		149.76	CUBO DE ESCALERA, VESTIBULO, CUBO DE ESCALERA, SALA CON BAÑO Y BALCÓN, RECAMARA PRINCIPAL CON
AZOETA		18.78	ÁREA DE VESTIDOR, BAÑO, TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA CON ÁREA DE JACUZZI.
			CUBO DE ESCALERA.
SUP. TOTAL (M ²)	398.37		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 363.38 M²

NORMATIVA:

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

*DE ACUERDO AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A 16 DE OCTUBRE DE 2018. TOMO: III, NUMERO: 136 EXTRAORDINARIO, SEGUNDA ÉPOCA.

H4 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)		ÁREA SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²)	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	ALTURA:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SUSCRIBIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA, DE LO CONTRARIO, SI FUERE DESPREVENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

[REDACTED]	PROPIETARIO	ARO. VERONICA HUERVOSMO PERTO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-AR-14	ING. ENRIQUE JAVIER FRECHADO MEDIERO DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
------------	-------------	---	---	--

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: